

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de citación Para notificación Personal PAC-DR-21-88049 de 13-12-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

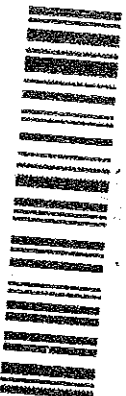


PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 16-12-2021

Se retira el: 29-12-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 27-12-2021



Guia: 834011597378
Fecha sol: 16/12/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)
Contacto:



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 175-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0096 del marzo 14/2000
Lic. Min. 001368 del 4/6/2000
Vigilada y Controlada por Min. TIC
CIU 4823 Transporte de Mercancía
CIU 3320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 83401159378

Somos Autorizados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes E-rol: 9081 Dic/2020
Agente Receptor de IVA:

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 13/12/2021 12:26		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES: 1	Desconocido: No.31	ATA ME y RE: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 6455481	CEDULA 711/711/800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450	Rehusado: No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA: ARBLEY GUZMAN	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos): 1000	No Recibo: No.36		
TERMINAL DE TRANSPORTE K35-54 153 LO. 10-6A		PESO VOL: 1	No Reclamado: No.40	1. [] [] [] [] [] []	
RECIBELOS: SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg): 1	Rechazado: No.34	2. [] [] [] [] [] []	
TEL: 3117672672	CEDULA 711/711/130006170	VALOR DECLARADO: 10000	Otros (Noy Operativa/Cerrado): [] [] [] [] [] []	Sitio complementaria de devolución	
CITACION PARA NOTIFICACION		VALOR SERV ME: 0	Fecha de devolución al remitente: [] [] [] [] [] []	Recibi la satisfacion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE: 0	Observaciones en la entrega:	Fecha estimada de entrega: 14/12/2021	
CITACION PARA NOTIFICACION		OTROS: 0	Observaciones en la entrega:		
		TOTAL FLETE: 0	Observaciones en la entrega:		
		CARTAPORTE NO:	Observaciones en la entrega:		

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SA y en las condiciones de servicio en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido abarcará, acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitido al usuario debe ser el titular de la línea de crédito o el titular de la línea de crédito de la entidad emisora. Para la prestación del POR remitido al usuario debe ser el titular de la línea de crédito o el titular de la línea de crédito de la entidad emisora. Para la prestación del POR remitido al usuario debe ser el titular de la línea de crédito o el titular de la línea de crédito de la entidad emisora.

Cartagena de Indias, 13 de diciembre de 2021

Señor(a)

Arbey Guzman

Dirección de Notificación: Terminal de Transporte K35-54-153 LO 10-6A

Teléfono: 3117672672

CARTAGENA-BOLLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21- 88049 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 88049, presentado por usted el día 7 de Diciembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia